SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION: DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO: VISITAS DOMICILIARIAS B
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Nombre: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ERO051011G33.
Domicilio: Agua Celeste No. 1576 No. Int. 3
La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150.
Documento a notificar: Acta de Constancia de Hechos V de fecha 28 de Noviembre de 2014 y Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014.

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACION POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 03 de Diciembre de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicada en Escobedo Sur No. 333, Planta Baja, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, el C. Raúl Rocha Rodríguez notificador, adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, quien actúa con constancia de identificación número DF-IDN-189/2014, con Registro Federal de Contribuyentes RORR650708810; contenida en el oficio número DF-IDN-199/2014, de fecha 12 de Agosto de 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C.P. Ricardo Garza Villarreal, en su carácter de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 28 de Noviembre de 2014, emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, en su carácter de Director de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, procede a fijar en los estrados de la Dirección de Fiscalización de Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y publicar en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nuevo León, www.nl.gob.mx por un periodo de quince días hábiles consecutivos Acta de Constancia de Hechos V de fecha 28 de Noviembre de 2014 y Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014 a nombre de EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León, con fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el 26 de Enero de 2009; así como lo dispuesto en los artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente; 34, primer párrafo, fracciones II, III, y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente, 18 párrafo primero, fracción II y 21 primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículo 1, 2, 3 primer párrafo, fracción III, inciso d), 7 primer párrafo, fracciones I y V y 27 primer párrafo, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente. Conste.

El Notificador.

C. Raúl Rocha Rodríguez

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION: DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO: VISITAS DOMICILIARIAS B
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Nombre: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ERO051011G33
Domicilio: Agua Celeste No. 1576 No. Int. 3 La Fuente Guadalupe, Nuevo León C.P. 67150
Documento a notificar: Acta de Constancia de Hechos V de fecha 28 de Noviembre de 2014 y Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014.

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:40 horas del día 28 de Noviembre de 2014, el suscrito Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa en mi carácter de Director de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar el levantamiento y notificación de la Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014, toda vez que el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que siendo las 09:00 horas del 28 de Noviembre de 2014 al acudir el personal actuante al domicilio manifestado por la contribuyente visitada ante el Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en: Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, el cual ostenta los siguientes datos externos: Inmueble de dos pisos, color gris, cochera al frente para dos carros, barandal metalico, una puerta de acceso y dos ventanas, ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, con el objeto de levantamiento y notificación de la Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014, se solicito la presencia del Representante Legal de la contribuyente visitada, apersonándose una persona quien dijo llamarse Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de Tercero que atiende la visita domiciliaria desde el inicio, y ya no tiene relación de trabajo con el contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., desde hace más de un año aproximadamente, asimismo, manifestando que la contribuyente visitada desocupo el domicilio hace aproximadamente más de un año y desconoce su paradero, y que de momento el domicilio se encuentra desocupado, por lo anterior la persona que atiende la diligencia el C. Gerardo Herrera Chavez, se identifica con credencial para votar número 2134022277322, folio 0000035087284, año de registro 1991 03, clave de elector HRCHGR63062219H100, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en Calle Tierra 133, San Estrella, C.P. 64102, Monterrey, Nuevo León, el C. Gerardo Herrera Chavez además manifiesta que en virtud de ya no tener relación de Servicios prestados a la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., ya no puede recibir nada, tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 09 de Septiembre de 2013, levantada por el C. Raúl Rocha Rodríguez en su calidad de notificador, aunado a que mediante oficio número DF-19-VDB-0793 de fecha 21 de Marzo de 2014, emitido por el suscrito en mi carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se solicitó a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Guadalupe, llevara a cabo verificación física al domicilio de la contribuyente Edificaciones Road, S.A. de C.V. ubicado en Agua

Pasa a la hoja 2

Celeste No. 1576, Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, dando contestación dicha Administración Local mediante oficio número 400-59-00-04-00-2014-04369 de fecha 20 de Mayo de 2014, suscrito por el C.P. Jorge Martínez Martínez, Subadministrador de la Administración Local de Recaudación de Guadalupe, en supiencia por ausencia del Lic. Guadalupe Juárez Rocha, Administrador Local de Recaudación de Guadalupe en la cual remiten copia del Acta Circunstanciada con fecha 23 de Abril de 2014 con resultado de la NO LOCALIZACION DEL CONTRIBUYENTE, por lo que con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuario y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso a); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León con fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el 26 de Enero de 2009; así como lo dispuesto en los artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente; 34, primer párrafo, fracción II, III, y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente, 18 párrafo primero, fracción II y 21 primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículos 1, 2, 3 primer párrafo, fracción III, inciso d), 7 primer párrafo, fracción I y V y 27 primer párrafo, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente, así como en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados la Acta de Constancia de Hechos V de fecha 28 de Noviembre de 2014 y Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014, a nombre del contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Pasa a la hoja 3

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION: DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO: VISITAS DOMICILIARIAS B
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Nombre: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ERO051011G33
Domicilio: Agua Celeste No. 1576 No. Int. 3 La Fuente Guadalupe, Nuevo León C.P. 67150
Documento a notificar: Acta de Constancia de Hechos V de fecha 28 de Noviembre de 2014 y Acta Final de fecha 28 de Noviembre de 2014.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nuevo León (www.nl.gob.mx) de esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

A t e n t a m e n t e.
El Director de Fiscalización

Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.
Giro: EDIFICACIONES
Ubicación: AGUA CELESTE No. 1576, No. INT. 3
LA FUENTE
GUADALUPE, NUEVO LEON
C.P. 67150

Clase: Acta de Constancia de Hechos V
Visitador: El que se cita

FOLIO NO. VRM1900002 / 2013-12-0003

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las 09:30 horas del día 28 de Noviembre de 2013, el C. Raúl Rocha Rodríguez, visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se constituyó legalmente en el domicilio de las oficinas de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en razón de que desocupo el local donde tenía su domicilio fiscal, sin presentar el aviso de cambio de domicilio al Registro Federal de Contribuyentes después de la notificación de la orden de visita, por lo que no se localiza en el domicilio fiscal señalado por la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, mismo que contiene la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013, con el objeto de levantar la Acta Final, acorde con lo previsto en el último párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación, en relación con la visita domiciliaria número VRM1900002/2013 contenida en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013 girado por el suscrito, en mi carácter de Director de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, mismo que fue notificado, previo citatorio el día 23 de Abril de 2013 al C. Gerardo Herrera Chavez en su carácter de tercero y en calidad de contador de la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.; Para tal efecto el visitador se cercioró de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, acto seguido se procedió a tocar el timbre de la puerta, sin salir del interior del domicilio ninguna persona que atendiera la diligencia. Asimismo, se aprecia que el domicilio se encuentra cerrado, por lo que el visitador procedió a tocar en repetidas ocasiones sin obtener respuesta alguna, por lo que se procedió a observar a través de las ventanas del domicilio, notando que dentro del mismo no se aprecia ninguna persona, ni mobiliario alguno, por lo que se razona que en este domicilio ya no se encuentra la administración principal del negocio ya que no existen activos u otros elementos que así lo evidencien. ----------

Acto seguido el visitador mencionado al inicio de la presente acta hace constar que en este domicilio ya no se encuentra la administración principal del negocio de la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. toda vez que en el domicilio en donde se encuentra este visitador ubicado en la calle Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150 no se encuentra ningún indicio que corresponda efectivamente a las oficinas administrativas donde se ubiquen las personas que laboren para la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., así como tampoco ningún directivo quien tenga a su cargo la toma de decisiones o quien esté al cargo o al frente de las operaciones que efectúe la contribuyente

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0003----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta de Constancia de Hechos V

FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0002

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0001----------

EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. como parte de las actividades que realiza para llevar a cabo la percepción de sus ingresos en su caso y como quedó referido en el párrafo anterior, tampoco se localiza en este domicilio el Representante Legal del citado contribuyente, por no haber persona alguna dentro del domicilio, ni la contabilidad a que se encuentra obligado a llevar esa contribuyente visitada denominada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. de conformidad con el régimen fiscal con el que tributó durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre de 2011 ni tampoco se encuentra alguna otra documentación a nombre de la citada contribuyente.----------

Asimismo el visitador procede a establecer que en el domicilio donde se encuentra constituido legalmente corresponde a un inmueble ubicado en la calle Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150 y que ostenta los siguientes datos externos: inmueble de dos pisos, color gris, cochera al frente para dos carros, barandal metálico, una puerta de acceso y dos ventanas, ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, por lo que el visitador procede a acudir al domicilio más próximo marcado con el número 1568-4, de la misma calle Agua Celeste en que se ubica el domicilio señalado por la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., apersonándose una persona cuyos datos son los siguientes: quien dijo llamarse Gerardo Herrera Chavez quien además informó que el motivo de su presencia en ese lugar es porque es el contador, quien se identifica con credencial para votar número 2134022277322, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con folio 0000035087284, clave de elector HRCHGR63062219H100, año de registro 1991 03, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en Calle Tierra 133, Barr Estrella, C.P. 64102, Monterrey, Nuevo León, preguntándole a continuación por parte del visitador "bajo protesta de decir verdad" apercibido de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente al C. Gerardo Herrera Chavez, lo siguiente:----------

¿Sabe si el domicilio marcado con el número No. 1576, No. Int. 3 de esta calle Agua Celeste contiguo al suyo actualmente se encuentra ocupado por alguna persona o empresa? A lo que respondió: "La contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. desocupo el domicilio hace aproximadamente once meses y desconozco su paradero, y de momento el domicilio se encuentra desocupado."----------

¿Conoce al Representante Legal de la empresa EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.? A lo que respondió: "Sí conozco al representante legal de EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. porque tenía relación de trabajo con la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. como contador, pero desde hace más de un año aproximadamente ya no le presté mis servicios."----------

¿Conoce la actividad comercial o de servicios que realiza la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.? A lo que respondió: "Conozco que realizaban actividades de edificación."----------

¿Desea hacer algún comentario respecto a la contribuyente en cuestión? A lo que respondió: "Si, yo era la persona que atendía los asuntos EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. en relación con la revisión que le

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0003----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta de Constancia de Hechos V

FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0003

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0002----------

están practicando, pero como ya no tengo relación de Servicios prestados a la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., ya no puedo recibir nada." ----------

Se hace constar que la presente Acta de Constancia de Hechos V se levanta en el domicilio de las oficinas de la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en Escobedo número 333 Sur Planta Baja Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, toda vez que después de haber acudido al domicilio fiscal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 8, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, resultando imposible continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación en el mencionado domicilio, toda vez que desocupo el local donde tenía su domicilio fiscal, sin presentar el aviso de cambio de domicilio al Registro Federal de Contribuyentes, después de la notificación de la orden de visita, por lo que no se localiza en el domicilio fiscal señalado por la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 2, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, tal y como se hizo constar en Acta de Constancia de Hechos de fecha 09 de Septiembre de 2013 levantada a folios números del VRM1900002/2013-04-0001 al VRM1900002/2013-04-0014.----------

Asimismo se hace del conocimiento del Representante Legal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. que se da a conocer el levantamiento de la presente Acta de Constancia de Hechos V en los Estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con domicilio en Escobedo número 333 Sur Planta Baja Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000 con fundamento en el artículo 134, fracción III, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, que en lo conducente dice: "Las notificaciones de los actos administrativos se harán ----------

Por estrados, cuando la persona a quién deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su Representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del Artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las Leyes Fiscales de este Código ----------

En cumplimiento a lo antes transcrito, de la Ley en la materia, se hace constar que el supuesto jurídico en comento, queda materializado en el caso que nos ocupa, al no localizar a la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal tal y como se hizo constar en Acta de Constancia de Hechos de fecha 09 de Septiembre de 2013 levantada a folios números del VRM1900002/2013-04-0001 al VRM1900002/2013-04-0014, motivo por el cual, en virtud de no poder continuar con el desahogo de procedimientos necesarios para continuar la visita domiciliaria que nos ocupa, esta Autoridad procede a notificarla en los Estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León ubicada en Escobedo número 333

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0004----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta de Constancia de Hechos V

FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0004

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0003----------
Sur Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000 del levantamiento de la presente Acta de Constancia de Hechos V ----------
IDENTIFICACION DEL VISITADOR.----------
Se hace del conocimiento del Representante Legal de EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. que el visitador señalado en el primer folio de la presente Acta de Constancia de Hechos V, se encuentra facultado para practicar visitas domiciliarias, lo cual acredita con su oficio constancia de identificación oficial vigente, en el cual aparece sin lugar a dudas la fotografía el nombre, el número de filiación, el puesto y la firma del actuante, así como también el número de oficio y la fecha de expedición, como a continuación se indica ------

NOMBRE	FILIACIÓN	PUESTO
C. Raúl Rocha Rodríguez	RORR-650708-6I0	Auditor
NÚMERO DE OFICIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
DF-IDN-199/2014	12 de Agosto de 2014	31 de Diciembre de 2014

Constancia que fue expedida por el C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL en su carácter de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León con fundamento en los artículos 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno de Nuevo León, de fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 26 de enero de 2009; artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León vigente; artículos 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente; artículos 34 primer párrafo, fracciones II, III y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente; artículos 18, primer párrafo, fracción II y 21, primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículos 1°, 2°, 3°, primer párrafo, fracción III, inciso d), 6°, primer párrafo, fracción VII, 7°, primer párrafo, fracciones I y V, 23, primer párrafo, fracción VII y 27, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente; la cual acredita la personalidad del C. Raúl Rocha Rodríguez cuya fotografía y firma autógrafa aparece en el margen izquierdo del presente documento para efectos de identificación, como servidor público adscrito a la Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; con domicilio en Escobedo Sur número 333, Planta Baja, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, con puesto de Auditor y filiación número RORR-650708-6I0, con firma autógrafa del C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, constancia donde se le habilita a tal servidor público para la práctica de actos relacionados con el ejercicio

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0005----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-F-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta de Constancia de Hechos V

FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0005

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0004----------

de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tales como: notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar las obligaciones de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que los contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías, inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes o que los expedidos reúnen los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente, documento en el cual se observa impreso el sello oficial con la leyenda: "Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, Subsecretaría de Ingresos". Dicho documento identificatorio fue exhibido a los testigos, quienes lo examinaron, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvieron a su portador.----------

DESIGNACION DE TESTIGOS.----------

Acto seguido, el C. Raúl Rocha Rodríguez en cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación procede a nombrar como testigos a los C.C. Melesio Villarreal Leija y Mirna Isabel Cabello Rosales, ambos de nacionalidad mexicana, mayores de edad, de 53 y 45 años, respectivamente, con domicilios, el primero en Av. Océano Antártico 8283, Col Loma Linda, 64120, Monterrey, N.L., y la segunda en C. Santa Sofía 542, Col. Valle de San Andrés 66612, Apodaca, N.L., de estado civil, ambos casados, y de ocupación ambos empleados, respectivamente; lo anterior en cumplimiento de lo que establece el Artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente; y se identificaron, el primero con credencial para votar número 0841129564074, folio 111912260532, año de registro 2011 00, clave de elector RMPDED94052119H700, expedida por el Instituto Federal Electoral, a través del Registro Federal de Electores y la segunda con credencial para votar número 0667022841611, folio 0000035697306, año de registro 1991 03, clave de elector CBRSMR69100419M700, expedida por el Instituto Federal Electoral a través del Registro Federal de Electores; quienes manifestaron, sin comprobarlo, estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, con cédulas personales números VILM-911028 y CARM-891004 respectivamente; dichos testigos aceptaron el nombramiento "protestando conducirse con verdad".----------

Se hace constar en este momento que el C. Melesio Villarreal Leija testigo designado en esta acta sustituye a la C. Juanita Ernestina Quintero de la Torre, quien fungió como testigo en la Ultima Acta Parcial de fecha 29 de Septiembre de 2014, según consta en el folio VRM1900002/2013-11-0007 de esa misma Ultima Acta

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0006----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-F-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta de Constancia de Hechos V

FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0006

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-12-0005----------
Parcial, lo anterior es en virtud de que la C. Juanita Ernestina Quintero de la Torre no se encuentra en el domicilio fiscal en que se actúa. ----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- No habiendo más hechos que constar, se dio por terminada esta diligencia en horas y días hábiles siendo las 11:00 horas del día 28 de Noviembre de 2014, levantándose la presente acta en original y dos tantos, los cuales firmaron al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron. CONSTE. ----------
FE DE ERRATAS.- Todo lo tasado en la presente acta no vale.----------

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C. Raúl Rocha Rodríguez

TESTIGOS

C. Melesio Villarreal Leija

Mirna Isabel Cabello Rosales

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERG051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.
Giro: EDIFICACIONES
Ubicación: AGUA CELESTE No. 1576, No. INT. 3
LA FUENTE
GUADALUPE, NUEVO LEON
C.P. 67150

Clase: Acta Final
Visitador: El que se cita

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0001

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León; siendo las 12:00 horas del día 28 de Noviembre de 2014, el C. Raúl Rocha Rodriguez, visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se constituyó legalmente en el domicilio de las oficinas de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en razón de la imposibilidad de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación en el establecimiento del visitado, toda vez que el contribuyente visitado desocupo el local donde tenía su domicilio fiscal, sin presentar el aviso de cambio de domicilio al Registro Federal de Contribuyentes, después de la notificación de la orden de visita, por lo que no se localiza en el domicilio fiscal señalado por la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, mismo que contiene la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013, con el objeto de levantar la presente acta final de visita domiciliaria, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación en vigor, en relación a la visita que se le practica a través de la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013 contenida en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, girado con firma autógrafo por el LIC. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, en su carácter de Director de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011, entregada previo citatorio el día 23 de Abril de 2013 al C. Gerardo Herrera Chavez, hecho que se hizo constar en Acta Parcial de Inicio levantada a folios números del VRM1900002/2013-01-0001 al VRM1900002/2013-01-0003 de fecha 23 de Abril de 2013.----------

Se hace constar que fueron cumplidos todos los requisitos formales de identificación del visitador así como de los testigos de asistencia según consta en acta parcial de inicio levantada a folios

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0002----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0002

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0001----------
números del VRM1900002/2013-01-0001 al VRM1900002/2013-01-0008 de fecha 23 de Abril de 2013.----------

Notificación y Entrega de la Orden.----------
Siendo las 15:00 horas del día 22 de Abril de 2013, el C. Raúl Rocha Rodríguez, visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DF-19-P-01093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013 mismo que contiene la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013, acto seguido se procedió a tocar el timbre de la puerta, saliendo del interior del domicilio la persona con la que se atiende la diligencia quien dijo llamarse Gerardo Herrera Chavez quien además informó que el motivo de su presencia en ese lugar es porque es el contador del contribuyente visitado, quien se identifica con credencial para votar número 2134022277322, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con folio 0000036087284, clave de elector HRCHGR63062219H100, año de registro 1991 03, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en Calle Tierra 133, Bari Estrella, C.P. 64102, Monterrey, Nuevo León, y ante la pregunta expresa del visitador, esta contestó que el domicilio es el correcto, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: Inmueble de dos pisos, color gris, cochera al frente para dos carros, barandal metalico, una puerta de acceso y dos ventanas , ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150.----------
Cabe señalar que ante la persona señalada en el párrafo que precede, el visitador, se identificó con la constancia de identificación contenida en el oficio número DF-IDN-087/2013 de fecha 07 de Enero de 2013, emitido por el C.P. Ricardo Garza Villarreal, en su carácter de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 07 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, misma que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del visitador.----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0003----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO651011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0003

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0002----------

Hecho lo anterior, se requirió al C. Gerardo Herrera Chavez la presencia del Representante Legal de "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", y habiéndose preguntando si éste se encontraba presente, el C. Gerardo Herrera Chavez contestó, de manera expresa que el Representante Legal de "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", no se encontraba presente en virtud de que el C. Gerardo Herrera Chavez manifestó "bajo protesta de decir verdad" y apercibido de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, que el Representante Legal de la contribuyente "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", no se encontraba en el domicilio fiscal por encontrarse atendiendo otras diligencias fuera del domicilio, y por lo tanto, no podía atender esa diligencia y por esa razón se entendió la misma con el C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero, quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente manifestó tener la calidad de contador de la contribuyente visitada "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", acreditándolo con su dicho, quien manifestó encontrarse en el domicilio en razón de "ser contador del contribuyente visitado", motivo por el cual se le dejó el citatorio de fecha 22 de Abril de 2013 para que por su conducto, se le entregará al Representante Legal de "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", y además le hiciera de su conocimiento que el día 23 de Abril de 2013 a las 09 horas con 45 minutos, debería estar presente en el domicilio citado, para hacerle entrega y recibir el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013 mismo que contiene la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero número VRM1900002/2013, emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; con el apercibimiento de que en caso de no estar presente en la fecha y hora señalada, la visita se iniciará con quién se encuentre en este domicilio, en los términos del artículo 44, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación.----------

PERSONALIDAD----------

Ahora bien siendo las 09:45 horas del día 23 de Abril de 2013, fecha y hora que coinciden con los datos asentados en el citatorio que se notificó el día 22 de Abril de 2013, el visitador indicado al inicio de la presente acta, se constituyó legalmente en el domicilio fiscal ubicado en: Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, domicilio fiscal de la contribuyente visitada "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V." y habiéndose cerciorado de que el

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0004----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0004

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0003----------

domicilio en que se realiza esta diligencia es correcto por coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013 mismo que contiene la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero número VRM1900002/2013, toda vez que ostenta los siguientes datos externos: Inmueble de dos pisos, color gris, cochera al frente para dos carros, barandal metalico, una puerta de acceso y dos ventanas , ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, y por haberse preguntado a la persona con quien se entendió la diligencia, quien dijo llamarse C. Gerardo Herrera Chavez, quien se identifica con credencial para votar número 2134022277322, folio 0000035087264, año de registro 1991 03, clave de elector HRCHGR63062219H100, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en Calle Tierra 133, Barr. Estrella, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64102 y haber contestado esta última que el domicilio es el correcto, para hacer entrega y recibir la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013, contenida en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, girado con firma autógrafa por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por lo anterior se requirió la presencia del Representante Legal de la contribuyente visitada, atendiendo el llamado una persona quien dijo llamarse Gerardo Herrera Chavez y quien manifestó "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente de conformidad con el Articulo 247 primer párrafo fracción I del Código Penal Federal y de aplicación supletoria en materia fiscal federal y artículo 5 del Código Fiscal de la Federación que el Representante Legal de la contribuyente visitada no se encuentra en este momento en el domicilio fiscal en virtud de que "*se encuentra realizando otras diligencias fuera del domicilio*", y ante su ausencia por no haber atendido el citatorio de fecha 22 de Abril de 2013, el visitador requiere la presencia de un tercero que se encuentre en el domicilio fiscal de la contribuyente visitada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación vigente, apersonándose el C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero, la cual se encontraba dentro del domicilio fiscal, quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifestó tener la calidad de contador de la contribuyente visitada "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V."

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0005----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G30
NÚMERO DE OFICIO: DF-13-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0005

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0004----------
acreditándolo con su dicho, quien se identificó con credencial para votar número 2134022277322, folio 0000035067284, año de registro 1991 03, clave de elector HRCHGR63062219H100, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, y quien declaró estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal HECG630622A12, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL COMPARECIENTE".----------
Hecho lo anterior, el visitador entregó el oficio en cuestión, con firma autógrafa del Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León al Compareciente, quien para constancia de haber recibido dicho oficio estampa de su puño y letra la siguiente leyenda: "Previa lectura e identificación del visitador, recibí original del presente oficio que contiene la orden de visita domiciliaria con firma autografa del Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa. Así mismo un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente Auditado, un volante del programa Anticorrupción de Auditorias fiscales y un volante del ponte al corriente con tus adeudos fiscales, ante mi se identifico plenamente el visitador con su oficio constancia de identificación vigente siendo las 9:45 horas del dia 23 de Abril de 2013 en mi caracter de tercero y calidad de Contador del Contribuyente", así como su nombre, firma en cuatro tantos de dicho oficio.----------
Se hace constar que fueron cumplidos todos los requisitos de identificación del visitador, así como de los testigos de asistencia, según consta en el Acta Parcial de Inicio de fecha 23 de Abril de 2013, levantada a folios números del VRM1900002/2013-01-0001 al VRM1900002/2013-01-0008.-
Se hace del conocimiento del Representante Legal de EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., que el visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación, está acreditado como personal autorizado practicar visitas domiciliarias, como se indico en la orden número VRM1900002/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, como a continuación se indica:----------

NOMBRE	FILIACIÓN	PUESTO
C. Raúl Rocha Rodriguez	RORR-650708-6I0	Auditor

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0006----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0006

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0005----------

NÚMERO DE OFICIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
DF-IDN-199/2014	12 de Agosto de 2014	31 de Diciembre de 2014

Constancia que fue expedida por el C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL en su carácter de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León con fundamento en los artículos 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno de Nuevo León, de fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 26 de enero de 2009; artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León vigente; artículos: 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente; artículos 34 primer párrafo, fracciones II, III y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente; artículos 18, primer párrafo, fracción II y 21, primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículos 1°, 2°, 3°, primer párrafo, fracción III, inciso d), 6°, primer párrafo, fracción VII, 7°, primer párrafo, fracciones I y V, 23, primer párrafo, fracción VII y 27, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente; la cual acredita la personalidad del C. Raúl Rocha Rodriguez cuya fotografía y firma autógrafa aparece en el margen izquierdo del presente documento para efectos de identificación, como servidor público adscrito a la Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; con domicilio en Escobedo Sur número 333, Planta Baja, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, con puesto de Auditor y filiación número RORR-650708-6I0, con firma autógrafa del C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, constancia donde se le habilita a tal servidor público para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tales como: notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación, realiza: revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0007----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0007

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0006----------
fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar las obligaciones de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorias, inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente, documento en el cual se observa impreso el sello oficial con la leyenda: "Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, Subsecretaria de Ingresos". Dicho documento identificatorio fue exhibido a los testigos, quienes lo examinaron, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvieron a su portador.----------

----

DESIGNACION DE TESTIGOS.----------
Acto seguido, el C. Raúl Rocha Rodríguez en cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación procede a nombrar como testigos a los C.C. Melesio Villarreal Leija y Mima Isabel Cabello Rosales, ambos de nacionalidad mexicana, mayores de edad, de 53 y 45 años, respectivamente, con domicilios, el primero en Av. Océano Antártico 8263, Col Loma Linda, 64120, Monterrey, N.L., y la segunda en C. Santa Sofía 542, Col. Valle de San Andrés 66612, Apodaca, N.L., de estado civil, ambos casados, y de ocupación ambos empleados, respectivamente; lo anterior en cumplimiento de lo que establece el Artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente, y se identificaron, el primero con credencial para votar número 084112956407-4, folio 1119122605532, año de registro 2011 00, clave de elector RMPDED94052119H700, expedida por el Instituto Federal Electoral, a través del Registro Federal de Electores y la segunda con credencial para votar número 0667022841611, folio 0000035697986, año de registro 1991 03, clave de elector CSRSMR69100419M700, expedida por el Instituto Federal Electoral a través del Registro Federal de Electores; quienes manifestaron, sin comprobarlo, estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, con cédulas personales números VILM-611028 y CARM-691004 respectivamente; dichos testigos aceptaron el nombramiento "protestando conducirse con verdad".----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0008----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0008

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0007----------

Se hace constar en este momento que el C. Melesio Villarreal Leija testigo designado en esta acta sustituye a la C. Juanita Ernestina Quintero de la Torre, quien fungió como testigo en la Ultima Acta Parcial de fecha 29 de Septiembre de 2014, según consta en el folio VRM1900002/2013-11-0007 de esa misma Ultima Acta Parcial, lo anterior es en virtud de que la C. Juanita Ernestina Quintero de la Torre no se encuentra en el domicilio fiscal en que se actúa. ----------

Se hace constar que la presente Acta Final se levanta en el domicilio de las oficinas de la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en Escobedo número 333 Sur Planta Baja Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, toda vez que después de haber acudido al domicilio fiscal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, resultando imposible continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación en el mencionado domicilio, toda vez que desocupo el local donde tenía su domicilio fiscal, sin presentar el aviso de cambio de domicilio al Registro Federal de Contribuyentes, después de la notificación de la orden de visita, por lo que no se localiza en el domicilio fiscal señalado por la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes ubicado en Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, tal y como se hizo constar en Acta de Constancia de Hechos de fecha 28 de Noviembre de 2014 levantada a folios números del VRM1900002/2013-12-0001 al VRM1900002/2013-12-0006, aunado a que mediante oficio número DF-19-VDB-0793 de fecha 21 de Marzo de 2014, emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se solicitó a la Administración Local de Recaudación de Guadalupe, llevara a cabo verificación física del contribuyente "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V." con Registro Federal de Contribuyentes número ERO051011G33 y domicilio fiscal ubicado en AGUA CELESTE No. 1576, No. INT. 3, LA FUENTE, GUADALUPE, NUEVO LEON, C.P. 67150, Así mismo se hace constar que mediante Oficio 400-59-00-04-00-2014-04389 de fecha 20 de Mayo de 2014, en donde se solventa solicitud de verificación de domicilio con resultado de la no localización del contribuyente, mismo que fue recibido por la oficialía de partes de la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el día 22 de Mayo de 2014. ----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0009----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0009

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0008----------
Asimismo se hace del conocimiento del Representante Legal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. que se da a conocer el levantamiento de la presente Acta Final en los Estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con domicilio en Escobedo número 333 Sur Planta Baja Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000 con fundamento en el artículo 134, fracción III, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, que en lo conducente dice: "Las notificaciones de los actos administrativos se harán:---------- Por estrados, cuando la persona a quién deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su Representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del Artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las Leyes Fiscales de este Código.----------
En cumplimiento a lo antes transcrito, de la Ley en la materia, se hace constar que el supuesto jurídico en comento, queda materializado en el caso que nos ocupa, al no localizar a la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal tal y como se hizo constar en Acta de Constancia de Hechos de fecha 28 de Noviembre de 2014 levantada a folios números del VRM1900002/2013-12-0001 al VRM1900002/2013-12-0006; motivo por el cual, en virtud de no poder continuar con el desahogo de procedimientos necesarios para continuar la visita domiciliaria que nos ocupa, esta Autoridad procede a notificarle en los Estrados y en la página electrónica de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León ubicada en Escobedo número 333 Sur Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000 del levantamiento de la presente Acta Final.----------
SUSPENSION DE PLAZO. ----------
Por lo antes expuesto y en virtud de que la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., desocupó el local donde tenía su domicilio fiscal, sin presentar el aviso de cambio de domicilio al Registro Federal de Contribuyentes, después de la notificación de la orden de visita antes mencionada, misma situación de hecho que se conoció al momento en que el visitador indicado al inicio de la presente acta acudió al domicilio ubicado en la calle Agua Celeste No. 1576, No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, con el objeto de verificar que ese domicilio correspondiera al domicilio fiscal de la persona moral en trato y continuar la visita

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0010----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0010

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0009----------
domiciliaria que se le ordenó al amparo de la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013 contenida en el oficio número DF-19-P-1093/2013 de fecha 10 de Abril de 2013, emitido con firma autógrafa por el LIC. ALFREDO JACINTO FLORES CHAPA, en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.----------
Se hace constar que se actualiza la causal de suspensión del plazo para concluir la visita domiciliaria de que se trata, prevista en el artículo 46-A segundo párrafo fracción III, del Código Fiscal de la Federación vigente, toda vez que la contribuyente visitada desocupó su domicilio fiscal en el cual se venía desarrollando la visita domiciliaria de que se trata, sin presentar el aviso de cambio de domicilio al Registro Federal de Contribuyentes, después de la notificación de la orden de visita antes mencionada.----------
Asimismo se hace constar que el plazo para concluir la revisión al amparo de la orden de visita domiciliaria número VRM1900002/2013 antes mencionada se suspendió a partir del 9 de Septiembre de 2013 fecha del levantamiento del Acta de Constancia de Hechos, que esta autoridad conoció que la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., desocupó su domicilio fiscal sin haber presentado el aviso de cambio correspondiente hasta que se localice, con fundamento en el artículo 46-A segundo párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación.----------
En vista de lo anterior, se hace del conocimiento del compareciente los siguientes hechos: ----------
Libros de Contabilidad.- ----------
Se hace constar que el día del inicio de fecha 23 de Abril de 2013, el visitador requirió al C. Gerardo Herrera Chavez en su carácter de Tercero de la contribuyente "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V", la exhibición de Libros de Contabilidad y Sociales a lo que la compareciente manifestó "*Los libros de contabilidad se llevan en archivo electrónico, pero en este momento no los puedo mostrar*", hechos que se hicieron constar en acta parcial de inicio de fecha 23 de Abril de 2013, a folio número VRM1900002/2013-01-0006 así mismo, se hace constar que mediante dicha Acta Parcial de inicio de fecha 23 de Abril de 2013 le fue requerida entre otra información, las balanzas de comprobación y registros auxiliares por el ejercicio fiscal sujeto a revisión, otorgándole un plazo de seis días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, primer párrafo,

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0011----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0011

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0010----------
inciso b), del Código Fiscal de la Federación vigente; según consta en acta parcial de inicio de fecha 23 de Abril de 2013, levantada a folio número VRM1900002/2013-01-0007.----------
Ahora bien, una vez transcurrido el plazo señalado en el Acta Parcial de Inicio de fecha 23 de Abril de 2013, el personal actuante acudió al domicilio fiscal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., a efecto de verificar la información y documentación solicitada en el inicio de la visita, a lo que el C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero y calidad de Contador de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., manifestó lo siguiente: "Por lo que respecta a toda la información y documentación solicitada a EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., en este momento no me es posible exhibir ni proporcionar lo solicitado", ", hechos que se hicieron constar en acta parcial de II de fecha 09 de Mayo de 2013, a folio número VRM1900002/2013-02-0005.----------
Se hace constar que le fue solicitada por segunda ocasión al Compareciente C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero y calidad de Contador de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., que exhibiera y proporcionara al visitador que desahoga la visita la información y documentación relativa balanzas de comprobación y registros contables del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011, hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de II de fecha 09 de Mayo de 2013, a folio número VRM1900002/2013-02-0006.----------
Ahora bien, una vez transcurrido el plazo señalado en el Acta Parcial II de fecha 09 de Mayo de 2013, el personal actuante acudió al domicilio fiscal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., a efecto de verificar la información y documentación solicitada, a lo que el C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero y calidad de Contador de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., manifestó lo siguiente: "Por lo que respecta a toda la información y documentación solicitada a EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., en este momento no me es posible exhibir ni proporcionar lo solicitado", ", hechos que se hicieron constar en acta parcial III de fecha 22 de Mayo de 2013, a folio número VRM1900002/2013-03-0005.----------
Se hace constar que a la fecha de levantamiento de la presente Acta Final no han sido exhibido ni proporcionado los libros y registros contables que se encuentra obligado a llevar de conformidad con las disposiciones fiscales.----------
I.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- MENSUAL.----------
EJERCICIO REVISADO: DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0012----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0012

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0011----------

Se hace constar que de la información de la base de Datos que tiene en su poder esta Autoridad según Reporte General de Consulta de Información Obtenida, a lo que se tiene acceso en términos del artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, el contribuyente Visitado EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., presentó Declaraciones Mensuales para efectos de este Impuesto, con los siguientes datos y cifras principales: ----------

MES	IMPUESTO A CARGO O FAVOR	PARTE ACTUALIZADA	RECARGOS	CANTIDAD A CARGO	TIPO DE PAGO	FECHA	No. Opera.	BANCO
ENERO	1.00	0.00	0.00	1.00	NORMAL	16/02/2011	401365335111	BANORTE
FEBRERO	1,000.00	0.00	23.00	1,023.00	NORMAL	25/03/2011	401418587211	BANORTE
MARZO	4,202.00	0.00	0.00	4,202.00	NORMAL	15/04/2011	401428279211	BANORTE
ABRIL	13,448.00	0.00	152.00	13,600.00	NORMAL	19/05/2011	401486103111	BANORTE
MAYO	6,998.00	0.00	0.00	6,998.00	NORMAL	14/06/2011	401509060711	BANORTE
JUNIO	3,184.00	0.00	0.00	3,184.00	NORMAL	11/07/2011	401542592511	BANORTE
JULIO	1,241.00	0.00	0.00	1,241.00	NORMAL	16/08/2011	401582298511	BANORTE
AGOSTO	2,957.00	0.00	0.00	2,957.00	NORMAL	07/09/2011	401609031111	BANORTE
SEPTIEMBRE	1,243.00	0.00	0.00	1,243.00	NORMAL	14/10/2011	401650536111	BANORTE
OCTUBRE	1,341.00	0.00	0.00	1,341.00	NORMAL	17/11/2011	401688337111	BANORTE
NOVIEMBRE	854.00	0.00	0.00	854.00	NORMAL	19/12/2011	401721426411	BANORTE
DICIEMBRE	15,638.00	0.00	0.00	15,638.00	NORMAL	17/01/2012	401753952312	BANORTE
TOTAL	$ 52,107.00	$ -	$ 175.00	$52,282.00				

RESULTADO DE LA REVISIÓN.----------

1.- VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%. ----------

se hace constar que mediante Acta Parcial de Inicio de fecha 23 de Abril de 2013 le fue requerida entre otra información, Exhiba pólizas de ingresos, egresos y diario, así como la documentación comprobatoria de ingresos y deducciones, por el ejercicio fiscal sujeto a revisión, otorgándole un plazo de seis días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, primer párrafo, inciso

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0013----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0013

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0012----------
b), del Código Fiscal de la Federación vigente; según conota en Acta Parcial de inicio de fecha 23 de Abril de 2013, levantada a folio número VRM1900002/2013-01-0007.----------
Ahora bien, una vez transcurrido el plazo señalado en el Acta Parcial de inicio de fecha 23 de Abril de 2013, el personal actuante acudió al domicilio fiscal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., a efecto de verificar la información y documentación solicitada en el inicio de la visita, a lo que el C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero y calidad de Contador de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., manifestó lo siguiente: "Por lo que respecta a toda la información y documentación solicitada a EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., en este momento no me es posible exhibir ni proporcionar lo solicitado", ", hechos que se hicieron constar en acta parcial de II de fecha 09 de Mayo de 2013, a folio número VRM1900002/2013-02-0005.----------
Se hace constar que le fue solicitada por segunda ocasión al Compareciente C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero y calidad de Contador de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., que exhibiera al visitador que desahoga la visita la información y documentación relativa pólizas de ingresos, egresos y diario, así como la documentación comprobatoria de ingresos y deducciones del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011, hechos que se hicieron constar en acta parcial de II de fecha 09 de Mayo de 2013, a folio número VRM1900002/2013-02-0006.----------
Ahora bien, una vez transcurrido el plazo señalado en el Acta Parcial II de fecha 09 de Mayo de 2013, el personal actuante acudió al domicilio fiscal de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., a efecto de verificar la información y documentación solicitada, a lo que el C. Gerardo Herrera Chavez, en su carácter de tercero y calidad de Contador de la contribuyente visitada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., manifestó lo siguiente: "Por lo que respecta a toda la información y documentación solicitada a EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., en este momento no me es posible exhibir ni proporcionar lo solicitado", ", hechos que se hicieron constar en acta parcial III de fecha 22 de Mayo de 2013, a folio número VRM1900002/2013-03-0005.----------
Se hace constar que a la fecha de levantamiento de la presente Acta Final no han sido exhibido ni proporcionado los libros y registros contables que se encuentra obligado a llevar de conformidad con las disposiciones fiscales.----------
Tomando en cuenta que la contribuyente revisada EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., no proporcionó la información y documentación solicitada mediante Acta Parcial de Inicio de fecha 23

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0014----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0014

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0013----------

de Abril de 2013 y mediante Acta Parcial II de fecha 09 de Mayo de 2013, y de la revisión practicada a los pagos mensuales presentados para efectos de este impuesto, conocidos de la base de datos institucionales de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación en vigor, y como resultado de la visita domiciliaria de aportación de datos por terceros efectuada al cliente de la contribuyente visitada CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., así como la solicitud efectuada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que la contribuyente revisada obtuvo un Valor de Actos o Actividades gravados a la tasa del 16% por importe de $27,263,165.90, como sigue:----------

C O N C E P T O	DECLARADO	DETERMINADO	DIFERENCIA
VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	$ -	$ 27,263,165.90	$ 27,263,165.90

Se hace constar que el Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% Determinados por importe de $27,263,165.90, se integran por concepto como sigue:----------

CONCEPTO	IMPORTE
a) Valor de Actos o Actividades gravados a la tasa del 16% por Depósitos Bancarios que no corresponden a registros de contabilidad.	$ 14'810,915.13
b) Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% por Aportación de Datos por Terceros.	12'452,250.77
Total del Valor de los Actos o Actividades a la Tasa del 16% Determinados.	$ 27'263,165.90

a) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% POR DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE CONTABILIDAD.----------

El importe en cantidad de $14'810,915.13, correspondiente al Valor de los Actos o Actividades gravados a la tasa del 16% Determinados por Depósitos Bancarios que no corresponden a registros de contabilidad, se conoció de la depuración efectuada a los depósitos bancarios de los Estados de Cuenta Bancarios abiertos a nombre del contribuyente visitado EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. mismos Estados de Cuenta que fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C", mediante oficio número 214-3/DHL-748299/2013 de fecha 12 de Julio de 2013, girado por la C.

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0015----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0015

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0014----------

Lic. Lucila Saúl Hernández, Director General Adjunta de la Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos, Dirección General de Atención a Autoridades, Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C", de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, recibido por Oficialía de Partes de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con fecha 26 de julio de 2013, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, los cualea se le disminuyeron los conceptos de cobranza conocidos de la aportación de datos por terceros efectuada al cliente CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., como a continuación se indica:----------

MES	BANORTE, S.A. CTA. NUMERO 647461194	MENOS COBRANZA CONOCIDA DE LA APORTACION DE DATOS POR TERCEROS CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS POR DEPOSITOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE CONTABILIDAD
ENERO	$ -	$ -	$ -
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	304,710.95	300,000.00	4,710.95
ABRIL	5,040,000.00	0.00	5,040,000.00
MAYO	4,224,000.00	0.00	4,224,000.00
JUNIO	5,397,174.18	0.00	5,397,174.18
JULIO	400,000.00	400,000.00	0.00
AGOSTO	400,000.00	300,000.00	100,000.00
SEPTIEMBRE	245,030.00	200,000.00	45,030.00
OCTUBRE	200,000.00	200,000.00	0.00
NOVIEMBRE	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
DICIEMBRE	12,044,610.90	12,044,610.90	0.00
TOTAL	$29,255,526.03	$ 14,444,610.90	$ 14,810,915.13

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0016----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0016

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0015----------

El análisis detallado del Valor de Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% determinados por importe de $14'810,915.13, correspondientes a los Depósitos que no corresponden a registros de contabilidad se integra analíticamente como sigue: ----------

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
30/03/2011	DEPOSITO SEGUROS ANTE-GENERALI	4,710.95
TOTAL DE MARZO		$ 4,710.95
01/04/2011	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0003665	200,000.00
12/04/2011	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0003730	200,000.00
29/04/2011	085930004654211915	800,000.00
29/04/2011	085900004654211918	800,000.00
29/04/2011	085900004654211910	640,000.00
29/04/2011	085900004654211912	800,000.00
29/04/2011	085900004654211914	800,000.00
29/04/2011	085900004654211916	800,000.00
TOTAL DE ABRIL		$ 5,040,000.00
13/05/2011	058-13/05/2011/13-1324486527	2,344,000.00
27/05/2011	058-27/05/2011/27/1324562849	1,280,000.00
TOTAL DE MAYO		$ 4,224,000.00
01/06/2011	CORR. COM. CHQ. EXP. UO MAY11	60.50
01/06/2011	CORR. IVA COM CH. EXP. UO MAY11	9.68
20/06/2011	085900177004217116	939,600.00
20/06/2011	085900177004217119	162,000.00
21/06/2011	058-21/06/2011/21-1324709760	4,295,304.00
TOTAL DE JUNIO		$ 5,397,174.18
16/08/2011	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000419	100,000.00
TOTAL DE AGOSTO		$ 100,000.00
15/09/2011	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0002539	45,030.00
TOTAL SEPTIEMBRE		$ 45,030.00
	TOTAL ANUAL	14,810,915.13

Por lo anterior esta Autoridad determina que el importe de $14,810,915.13, conocido de depósitos bancarios relacionados anteriormente y efectuados en la cuenta bancaria antes referida a nombre de la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., no corresponden a sus registros de contabilidad, toda vez que no exhibe la documentación comprobatoria con la que demuestre fehacientemente que no son por los conceptos de ingresos, conociéndose que la contribuyente visitada no cumple con las obligaciones señalan las disposiciones fiscales aplicables, consistentes en realizar registros contables que permiten identificar cada operación, acto o actividad y sus características , que se realicen, relacionándolas con la documentación comprobatoria, por lo que

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0017----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011GJ3
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0017

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0016----------
al no demostrar que los depósitos efectuados por un importe de $14,810,915.13, no corresponden a ingresos, se consideran Valor de Actos o Actividades gravados a la tasa del 16% determinados por Depósitos Bancarios que no corresponden a sus registros de contabilidad y procede acumularlos como Valor de Actos o Actividades gravados a la tasa del 16% por los que la contribuyente visitada omitió declarar.----------
Se hace constar que los depósitos antes señalados se conocieron de los Estados de Cuenta Bancarios de la Institución Bancaria denominada Banco Mercantil del Norte, S.A., Cuenta número 00647461194 de los meses de Enero de 2011 al Diciembre de 2011 a nombre de EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., mismos que fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 214-3/CHL-748299/2013 de fecha 12 de Julio de 2013 y de los cuales le fue trasladada al contribuyente visitado copia fotostática debidamente certificada, mediante oficio número DF-19-VDB-3749 de fecha 02 de Octubre de 2013, girado con firma autógrafa por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, en su carácter de Director de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, dirigido al contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., hechos que se hicieron constar en Acta Parcial VII de Notificación de oficio de se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de fecha 02 de Octubre de 2013, levantada a folios números del VRM1900002/2013-07-0001 al VRM1900002/2013-07-0006, misma que fue notificada a través de estrados con fecha de notificación 25 de Octubre de 2013, así como de la solicitud de aclaración de depósitos realizada según se hizo constar en el Acta Parcial VIII de Solicitud de Aclaración de Depósitos Bancarios de fecha 19 de Noviembre de 2013, a folios números del VRM1900002/2013-08-0001 al VRM1900002/2013-08-0009, misma que fue notificada a través de estrados con fecha de notificación 11 de Diciembre de 2013, mismas actas que se dan por reproducidas en la presente Acta, para los efectos legales que procedan.----------
b) VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS POR APORTACION DE DATOS POR TERCEROS.----------
El Valor de los Actos o Actividades a la tasa del 16% Determinados por Aportación de Datos por Terceros en cantidad de $12,452,250.77, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, se conoció de la siguiente manera: ----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0018----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0018

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0017----------

Esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, mediante el oficio número DF-19-VDB-2407 de fecha 20 de Junio de 2013, signado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, solicitó a la Lic. Ramona Castillón Dominguez, en su carácter Administrador Local de Auditoría Fiscal de Guadalupe a efecto de que realizara una visita domiciliaria de aportación de datos por terceros a la contribuyente CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., con domicilio en Ave. Peña Guerra No. 517, Colonia Peña Guerra, San Nicolas de los Garza, Nuevo León, C.P. 66490 en relación a las operaciones que en su carácter de tercero haya llevado a cabo con la contribuyente EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011. Posteriormente con oficio número 500-30-00-09-02-2013-8035 de fecha 28 de Junio de 2013, el C.P. Juan de la Cruz Godoy, en su carácter de Subadministrador de Programación de la Administración Local de Auditoría Fiscal de Guadalupe, remitió solicitud de apoyo de la Visita Domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros a la Administración Local de Auditoría Fiscal de San Pedro toda vez que la contribuyente CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., tiene su domicilio fiscal dentro de la jurisdicción de dicha Administración Local. Por lo que mediante oficio de Aportación de Datos por Tercero número 500-55-00-06-2013-4659 de fecha 08 de Julio de 2013, contenida en la orden número COM3500166/13, girado por el C.P. Edgar Portillo Sifuentes, Administrador Local de la Administración Local de Auditoría Fiscal de San Pedro Garza García, con sede en Nuevo León, a la contribuyente "CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V." con Registro Federal de Contribuyentes número CES020109JU8 y con domicilio en Calzada del Valle 404 Interior Loc. 27, Del Valle, San Pedro Garza García, C.P. 66220, Nuevo León, en relación con las operaciones que en su carácter de Tercero a llevado a cabo con el Contribuyente Revisado "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes número ERO051011G33 y con domicilio en Agua Celeste No. 1576 No. Int. 3, La Fuente, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, mismo oficio que fue notificado el día 16 de Julio de 2013, al C. Betuel Vázquez González, en su carácter de Tercero en calidad de tercero de la contribuyente visitada, circunstancia que acredito con su dicho, quien se identificó con Licencia para Conducir con número de folio 4118340, vencimiento 08/Oct/2013, expedida por el Instituto de Control Vehicular, Gobierno del Estado de Nuevo León.

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0019----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0019

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0018----------
previo citatorio de fecha 15 de julio de 2013, recibido por el C. Betuel Vázquez González, en su carácter de tercero y calidad de tercero de la contribuyente visitada, lo anterior quedo asentado en Acta Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 16 de julio de 2013 levantada a folios números del COM3500166/1301001 al COM3500166/1301005. ----------
Asimismo, se conoció que la contribuyente CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., llevó a cabo operaciones por cantidad de $12,452,250.77, por los cuales se traslada un Impuesto al Valor Agregado por importe de $1,992,360.12, efectuando un pago total de $14,444,610.90 por concepto de Mano de obra y suministro de materiales, con el contribuyente "EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.", por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, los cuales se integra mensualmente como a continuación se indica: ----------

MES	Subtotal	I.V.A.	Total
ENERO	$0.00	$0.00	$0.00
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	258,620.69	41,379.31	300,000.00
ABRIL	0.00	0.00	0.00
MAYO	0.00	0.00	0.00
JUNIO	0.00	0.00	0.00
JULIO	344,827.58	55,172.41	400,000.00
AGOSTO	258,620.69	41,379.31	300,000.00
SEPTIEMBRE	172,413.79	27,586.21	200,000.00
OCTUBRE	172,413.79	27,586.21	200,000.00
NOVIEMBRE	862,068.97	137,931.03	1,000,000.00
DICIEMBRE	10,383,285.26	1,661,325.64	12,044,610.90
TOTAL	$12,452,250.78	$1,992,360.12	$14,444,610.90

El importe determinado en cantidad de $12,452,250.78, se conoció de la revisión efectuada a la información obtenida mediante aportación de datos por terceros mediante oficio número 500-55-

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0020----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0020

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0019----------

00-06-2013-4659 de fecha 8 de Julio de 2013, así mismo, quedo asentado en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 25 de febrero de 2014 levantada a folios números del COM3500166/1304001 al COM3500166/1304015, en la que se hizo constar que el contribuyente revisado exhibe original y proporciona copia de la documentación la cual se detalla a continuación:

Fecha de Factura	Número de Factura	Subtotal	I.V.A.	Total	Fecha de Pago	Factura(s) Pagadas	Referencia Bancaria	Importe Efectivamente Pagado	Institución Bancaria
11-mar-11	1-A	172,413.79	27,586.21	$200,000.00	11-mar-11	1-A	3564	$200,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
18-mar-11	3-A	86,206.90	13,793.10	100,000.00	22-mar-11	3-A	3606	100,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
23-jul-11	27-A	172,413.79	27,586.21	200,000.00	08-jul-11	27-A	4127	200,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
08-jul-11	26-A	172,413.79	27,586.21	200,000.00	23-jul-11	26-A	4156	200,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
26-ago-11	29-A	258,620.69	41,379.31	300,000.00	27-ago-11	29-A	4232	300,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
05-sep-11	30-A	172,413.79	27,586.21	200,000.00	06-sep-11	30-A	4259	200,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
19-oct-11	32-A	172,413.79	27,586.21	200,000.00	19-oct-11	32-A	4319	200,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
25-nov-11	40-A	862,068.97	137,931.04	1,000,000.00	25-nov-11	40-A	4476	1,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
06-dic-11	A/33	344,827.59	55,172.41	400,000.00	06-dic-11	A/33	48	400,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
09-dic-11	A/35	1,724,137.93	275,862.07	2,000,000.00	09-dic-11	A/35	49	2,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
09-dic-11	34-4	2,586,206.90	413,793.10	3,000,000.00	09-dic-11	34-4	49	3,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
09-dic-11	36-A	1,896,551.72	303,448.28	2,200,000.00	09-dic-11	36-A	49	2,200,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
09-dic-11	A/37	1,551,724.14	248,275.86	1,800,000.00	09-dic-11	A/37	49	1,800,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
09-dic-11	A/38	1,724,137.93	275,862.07	2,000,000.00	09-dic-11	A/38	49	2,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
16-dic-11	A/43	456,896.55	73,103.45	530,000.00	15-dic-11	A/43	50	530,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
16-dic-11	A/42	68,965.52	11,034.48	80,000.00	16-dic-11	A/42	50	80,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.
23-dic-11	39-A	29,836.98	4,773.92	34,610.90	23-dic-11	39-A	51	34,610.90	Banco Mercantil del Norte, S.A.
TOTAL		$12,452,250.77	$1,992,360.14	$14,444,610.90				$14,444,610.90	

Se hace constar que forman parte integrante del expediente de Aportación de Datos por Terceros, lo siguiente: ----------

1.- Citatorio de fecha 15 de Julio de 2013, para notificación del oficio 500-55-00-06-2013-4659 de fecha 8 de Julio de 2013.----------

2.- Oficio número 500-55-00-06-2013-4659 de fecha 8 de Julio de 2013.----------

3.- Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 16 de Julio de 2013.----------

4.- Citatorio de fecha 04 de Octubre de 2013, para notificación del oficio 500-55-00-08-2013-7118 de fecha 04 de Octubre de 2013.----------

5.- Oficio número 500-55-00-08-2013-7118 de fecha 04 de Octubre de 2013.----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0021----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0021

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0020----------

6.- Acta Parcial Dos de Solicitud de Información y Documentación de fecha 07 de Octubre de 2013.----------

7.- Acta Parcial Tres de Recepción de Información y Documentación de fecha 24 de Febrero de 2013.----------

8.- Citatorio de fecha 24 de Febrero de 2014, para levantar el Acta Final de Aportación de Datos por Terceros.----------

9.- Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 25 de Febrero de 2014.----------

10.- Documentación comprobatoria consistente en Pólizas de cheque, Facturas expedidas por EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V. a favor del Compulsado y estados de cuenta bancarios.-----

Se hace constar que el Acta Final de Aportación de Datos por Terceros antes mencionada forma parte integrante de la Última Acta Parcial de fecha 29 de septiembre de 2014, como Anexo A y fue debidamente certificada por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, mismo que contienen el sello oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que contiene además el Escudo de los Estados Unidos Mexicanos y la siguiente leyenda: "GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUB-SECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN".----------

Se hace constar que fue le notificado legalmente por estrados, un tanto del Anexo A, el cual recibió de conformidad, según se hizo contar en la Última Acta Parcial de fecha 29 de septiembre de 2014, a folio número VRM1900002/2013-11-0021, después de haber sido firmada por los testigos designados por la Autoridad y el personal actuante.----------

Así mismo, se hace constar que de las operaciones conocidas por medio de la aportación de datos por terceros del contribuyente CONCRETO Y ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., antes relacionadas fueron cotejadas contra el Estado de Cuenta Bancario del Banco Mercantil del Norte, S.A., número de cuenta 847461194 a nombre de EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V., mismas que se detallan a continuación: ----------

----

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0022----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-13-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0022

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0021----------

Fecha del Deposito	Institución Bancaria	Número de Cuenta	A nombre de:	Importe
11-mar-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	$ 200,000.00
22-mar-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	100,000.00
08-jul-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	200,000.00
23-jul-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	200,000.00
27-ago-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	300,000.00
06-sep-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	200,000.00
19-oct-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	200,000.00
25-nov-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	1,000,000.00
06-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	400,000.00
09-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	2,000,000.00
09-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	3,000,000.00
09-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	2,200,000.00
09-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	1,800,000.00
09-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	2,000,000.00
15-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	530,000.00
16-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	80,000.00
23-dic-11	Banco Mercantil del Norte, S.A.	647461194	Edificaciones Road, S.A. de C.V.	34,510.90
	Total			$14,444,510.90

Lo anterior, se hizo constar en el Capitulo I.- IVA Mensual, Punto 1.- Valor Total de Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% de la Ultima Acta Parcial de fecha 29 de Septiembre de 2014 a folios números del VRM1900002/2013-11-0011 al VRM1900002/2013-11-0022, misma que fue notificada legalmente al contribuyente visitado, por estrados, con fecha 24 de Octubre de 2014, al publicarse durante 15 días en fecha 02 de Octubre de 2014 y computados a partir del 03 de

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0023----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0023

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0022----------

Octubre de 2014 al 23 de Octubre de 2014, en los estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, los cuales se dan por reproducidos en el presente apartado, para los efectos legales que procedan.----------

2.- IMPUESTO ACREDITABLE ----------

En virtud de que la contribuyente revisada al inicio de la Visita Domiciliaria y en el transcurso de la misma no exhibió la documentación comprobatoria de deducciones por el ejercicio del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, aún y cuando la misma le fue solicitada mediante Acta Parcial de Inicio de fecha 23 de Abril de 2013 levantada a folios números del VRM1900002/2013-01-0001 al VRM1900002/2013-01-0008, así como en Acta Parcial II de fecha 09 de Mayo de 2013 levantada a folios números del VRM1900002/2013-02-0001 al VRM1900002/2013-02-0007, y no aportó la documentación comprobatoria de compras y gastos que ampare que le fue trasladado por sus proveedores de bienes y servicios un Impuesto al Valor Agregado, esta Dirección de Fiscalización se encuentra imposibilitada para conocer cuál es el monto del Impuesto al Valor Agregado efectivamente pagado por la contribuyente visitada y por ende acreditable por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del ejercicio de 2011, por lo que se procede a determinar un importe de $0.00, como Impuesto al Valor Agregado Acreditable.----------

Lo anterior, se hizo constar en el Capítulo I.- IVA Mensual, Punto 2.- Impuesto Acreditable de la Ultima Acta Parcial de fecha 29 de Septiembre de 2014 a folios números del VRM1900002/2013-11-0022 al VRM1900002/2013-11-0028, misma que fue notificada legalmente al contribuyente visitado, por estrados, con fecha 24 de Octubre de 2014, al publicarse durante 15 días en fecha 02 de Octubre de 2014 y computados a partir del 03 de Octubre de 2014 al 23 de Octubre de 2014, en los estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, los cuales se dan por reproducidos en el presente apartado, para los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, una vez transcurrido el plazo establecido en el Código Fiscal de la Federación en su Artículo 46 fracción IV, segundo párrafo, se hace constar que a la fecha del levantamiento de la presente Acta Final el contribuyente Edificaciones Road, S.A. de C.V., no ha presentado los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos asentados en la Ultima Acta Parcial, ni

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0024----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0024

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0023----------
menciona el lugar donde pudieran encontrarse dichos documentos, por lo que los hechos consignados en el acta mencionada se tienen por no desvirtuados.----------
Se hace de su conocimiento que las Aportaciones de Datos por Terceros y las Solicitudes de Información y Documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores son un procedimiento de auditoria que tienen plena validez jurídica como técnica de auditoria tanto en la revisión sobre aspectos contables o financieros como efectos fiscales de conformidad con los artículos 62 y 63 párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con el artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia fiscal de conformidad con el artículo 5 párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación Vigente, mismos en los que se prevé la facultad de las autoridades fiscales de cerciorarse de la equidad contributiva para los gastos públicos, mediante la vigilancia y cumplimiento de las disposiciones fiscales de los contribuyentes, presumiéndose legales dichas actuaciones de conformidad con el artículo 68 del Código Fiscal de la Federación en vigor.----------
COMPLEMENTARIAS.----------
Se hace constar que en el transcurso de la revisión se han levantado las siguientes Actas:----------

Clase de Acta	Fecha	Folios
Acta Parcial de Inicio	23 de Abril de 2013	Del VRM1900002/2013-01-0001 al VRM1900002/2013-01-0008.
Acta Parcial II	09 de Mayo de 2013	Del VRM1900002/2013-02-0001 al VRM1900002/2013-02-0007.
Acta Parcial III	22 de Mayo de 2013	Del VRM1900002/2013-03-0001 al VRM1900002/2013-03-0008.
Acta de Constancia de Hechos	09 de Septiembre de 2013	Del VRM1900002/2013-04-0001 al VRM1900002/2013-04-0014.
Acta de Constancia de Hechos II	10 de Septiembre de 2013	Del VRM1900002/2013-05-0001 al VRM1900002/2013-05-0014.
Acta de Constancia de Hechos III	11 de Septiembre de 2013	Del VRM1900002/2013-06-0001 al VRM1900002/2013-06-0014.
Acta Parcial VII de Notificación de oficio de se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	02 de Octubre de 2013	Del VRM1900002/2013-07-0001 al VRM1900002/2013-07-0006.

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0025----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0025

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0024----------

Acta Parcial VIII de Solicitud de Aclaración de Depósitos Bancarios	19 de Noviembre de 2013	del VRM1900002/2013-08-0001 al VRM1900002/2013-08-0009.
Acta Parcial IX	25 de Agosto de 2014	Del VRM1900002/2013-09-0001 al VRM1900002/2013-09-0006.
Acta Constancia de Hechos IV	29 de Septiembre de 2014	Del VRM1900002/2013-10-0001 al VRM1900002/2013-10-0006.
Ultima Acta Parcial	29 de Septiembre de 2014	Del VRM1900002/2013-11-0001 al VRM1900002/2013-11-0025.
Acta Constancia de Hechos V	29 de Noviembre de 2014	Del VRM1900002/2013-12-0001 al VRM1900002/2013-12-0006.

En este momento y ante los testigos de asistencia se procede a colocar la presente Acta Final, en los estrados de esta Dirección de Fiscalización, lugar visible y abierto al público, asi como en la página electrónica de la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, (www.nl.gob.mx) ----------

OTROS HECHOS.----------

Se hace constar que se notificó oficio DF-19-VDB-2616 de fecha 25 de Agosto de 2014, donde se le comunico que, a fin de informarle de los hechos y omisiones que se han conocido hasta el momento durante el ejercicio de facultades de comprobación, se le realiza atenta invitación para que se presente en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicada en Escobedo Sur No. 333, Planta Baja, Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000, a las 10:00 horas del día 26 de Septiembre del año en curso, misma que se hizo constar en Acta Parcial IX de fecha 25 de Agosto de 2014, levantada a folios números del VRM1900002/2013-10-0001 al VRM1900002/2013-10-0006, mismas que fueron legalmente notificadas por medio de estrados, el día 18 de Septiembre de 2014.----------

----------PASA AL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0026----------

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION: DE FISCALIZACION
R.F.C.: ERO051011G33
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1093/2013
NÚMERO DE ORDEN: VRM1900002/2013

Contribuyente: EDIFICACIONES ROAD, S.A. DE C.V.

Clase: Acta Final

FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0026

----------VIENE DEL FOLIO NO. VRM1900002/2013-13-0025----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- No habiendo más hechos que constar, se dio por terminada siendo las 16:00 horas del día 28 de Noviembre de 2014, levantándose en original y dos tantos los cuales firmaron al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron. CONSTE. ----------

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta no vale.----------

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C. Raúl Rocha Rodríguez

TESTIGOS

C. Melesio Villarreal Leija

C. Mirna Isabel Cabello Rosales